

49611

Guayaquil, 30 de julio del 2009

Señorita
Karla Vanessa Herrera Fernández
Ciudad.-

Ref. 62768-n.99

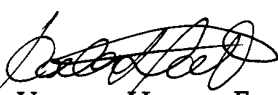
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "VILLA HERRERA-VILLERRA" EXPORTADORA AGRÍCOLA S.A., en sesión del día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, Usted representará legal, judicial, y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

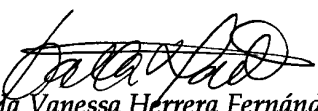
VILLERRA, EXPORTADORA AGRÍCOLA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 10 de septiembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre de 1999. Posteriormente, cambió su denominación, aumentó su capital y reformó su estatuto a "VILLA HERRERA-VILLERRA", EXPORTADORA AGRÍCOLA S.A., según escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, el 18 de octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de julio del 2002.

Atentamente,



Karla Vanessa Herrera Fernández
Secretaria adhoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 30 de julio del 2009.



Karla Vanessa Herrera Fernández
Gerente General

NUMERO DE REPERTORIO: 40.764
FECHA DE REPERTORIO: 08/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Septiembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VILLA HERRERA-VILLERRA EXPORTADORA AGRICOLA S.A.**, a favor de **KARLA VANESSA HERRERA FERNANDEZ**, a foja **88.776**, Registro Mercantil número **17.194**.

ORDEN: 40764



S

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA